

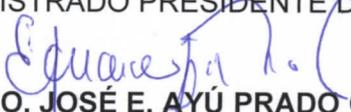
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1088-16 <u>Ayú Prado</u>	MANUVIS MARLEN MINA MUÑOZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1089-16 <u>De León</u>	JOSE ROBERTO CASTRO MONTILLA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1090-16 <u>Fábrega</u> a.t. <u>Ayú Prado</u>	ABRAHAM JULIAN REZEX VILLARREAL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1091-16 <u>Fábrega</u>	JULIO ALEXANDER SANJUR MIRANDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1092-16 <u>Fábrega</u>	RECURSO DE ANULACIÓN , interpuesto por la Firma MORGAN & MORGAN en representación del INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES) , contra el Laudo de fecha 23 de agosto de 2016, dentro del Proceso Arbitral en Derecho propuesto por CONSORCIO CIUDAD DEPORTIVA 2012 conformada por las empresas CONDOTTE PANAMÁ Y ASOCIADOS, S.A. (antes CONDOTTE PANAMÁ, S.A.), ADVANCE SURFACES MEXICO, S.A. DE C. V. Y LJV SPORT, S.A. DE C.V. Contra INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES) y DEL ISTMO ASSURANCE CORP. (hoy ASEGURADORA DEL ISTMO, S.A. ADISA).

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mv

Brenda Ríos Castillo
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia